

MANIFIESTO DE LA ASAMBLEA DE ESTUDIANTES URJCOMBATIVA

Tras la sucesión de diversas medidas tomadas de forma unilateral por parte de la Universidad Rey Juan Carlos, los estudiantes de la URJC se reunieron en asamblea el pasado jueves 16 de marzo con la intención de organizarse y responder ante lo que consideran un cúmulo de acciones que afectan gravemente a la calidad de sus estudios, a la continuidad de la formación en Artes, Humanidades y Ciencias Sociales, y a la integridad general de la universidad española. Por ello, esta asamblea expone:

En el marco de lo que consideramos un largo proceso de desprecio a los intereses del estudiantado y a los estudios en las áreas de Artes y Humanidades, la URJC emprendió el pasado mes de mayo de 2022 un proceso de ofensiva total que dio comienzo con la **suspensión de la oferta de Dobles Grados en la titulación de Lengua y Literatura** (Filosofía y Lengua, Periodismo y Lengua, Educación Primaria y Lengua) aprobada en Junta extraordinaria de la entonces Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJS) el 10/05/2022. Las razones aducidas que justificaron esta grave medida se basaban en la evaluación negativa realizada por la Fundación Madri+d, órgano de la Comunidad de Madrid, al cargo de la “evaluación, acreditación y verificación de títulos oficiales”, cuestión de la que era conecador el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia, Andrés Martínez Fernández, y que ocultó con el objetivo de agotar los plazos administrativos de subsanación y proceder a la suspensión de estos dobles grados sin rendir cuentas frente a la comunidad universitaria.

No obstante, ya desde ese momento la URJC demostró una **absoluta falta de comunicación con su estudiantado**, especialmente con el que se vio directamente afectado por esta medida. Los representantes estudiantiles no fueron nunca debidamente informados ni desde el Rectorado ni desde la Facultad, hecho que esta última admitió a posteriori. No fue sino a través de la gestión de las Delegaciones que se consiguieron sendas comunicaciones con ambos órganos de gobierno. Ya entonces, por un lado, la FCJS indicó que la evaluación deficiente por parte de la Fundación Madri+d **no les fue transmitida hasta que no tuvieron tiempo de reaccionar** para solventar los aparentes errores en los Grados evaluados. Esto fue lo que motivó la supuesta “solución” por parte de Rectorado: suspender la oferta de los Dobles Grados para garantizar la oferta del Grado en Lengua y Literatura. Sin embargo, tanto Rectorado como Facultad admitieron en sus respectivas reuniones que los errores señalados por la Fundación se encontraban también en muchos otros Dobles Grados de esta Universidad, lo que ya en su momento nos llevó a preguntarnos: **¿por qué solo se suspendió una oferta en concreto?** El entonces vicerrector de Ordenación Académica, Antonio Julio López Galisteo, se comprometió ante los representantes estudiantiles a trabajar en la revisión de los planes conjuntos de estos Dobles Grados para evitar su extinción total. Sin embargo, **jamás se crearon comisiones de trabajo para ello ni se recibió ninguna actualización sobre este problema.**

La supresión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales aprobada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del 6 de octubre de 2022 diluyó, por un lado, el compromiso de la FCJS para trabajar en la recuperación de los dobles grados. Por otro, dio alas a una nueva amenaza: el posible traslado de la oferta académica de Artes y Humanidades a Aranjuez al saberse que su recién creada Facultad debía instalar su sede en este campus. Pese a esto, **se hizo una promesa inicial tanto a docentes como a representantes estudiantiles para mantener docencia en todos los campus**. Además, **se prometió que la división de titulaciones entre facultades no afectaría a la oferta de dobles grados**. Todas estas promesas fueron acreditadas a los representantes estudiantiles en una reunión mantenida con el actual vicerrector de Calidad y Estrategia, Andrés Martínez Fernández. Aun con todo esto, de nuevo, **la comunicación con el estudiantado fue nula hasta que las decisiones estuvieron tomadas**.

Ya en el marco de la recién creada Facultad de Artes y Humanidades (FAH) llegó la noticia, de nuevo tarde y sin comunicación previa con el estudiantado, de la aprobación en Junta extraordinaria este pasado 9/03/2023 de **la suspensión de la oferta de varios Dobles Grados en la Titulación de Historia** (Historia y Periodismo e Historia y Ciencia Política y Gestión Pública). Como sucedió ya el pasado mes de mayo: esta medida responde supuestamente al intento de garantizar la aprobación de la Fundación Madri+d de la Titulación de Historia. Además, vendría motivada también por la aprobación del Real Decreto 822/2021. La reciente experiencia con la Titulación de Lengua y Literatura hace al estudiantado sospechar de antemano de las promesas que ahora también se hacen para, según rectorado, “trabajar en realizar lo antes posible los cambios pertinentes para que vuelvan a ofertarse”.

A esta reciente suspensión **debemos sumar también la noticia del traslado de dos Titulaciones al campus de Aranjuez, pese a las promesas hechas en su momento**: Bellas Artes y Diseño Integral y Gestión de la Imagen dejarán de ofertarse en el campus de Fuenlabrada para hacerlo en el de Aranjuez; mientras que Diseño y Gestión de Moda hará lo propio desde Quintana hacia Aranjuez. De nuevo, estas noticias han llegado mal y tarde, sin ninguna comunicación previa y rompiendo con lo prometido. El estudiantado recibió esta noticia en forma de rumor por parte de sus docentes, coordinadores de Grado o en Comisiones de Garantía de Calidad de sus titulaciones, de nuevo poniendo de manifiesto la falta de transparencia y compromiso de los órganos de gobierno de la universidad para con sus estudiantes y profesores. Todo ello no hace más que aportar fundamento a las sospechas con respecto a la oferta de los Dobles Grados, pues, trasladada una Titulación, se abre la veda para que todas deban seguir este mismo camino.

Todas estas sospechas se han visto reforzadas por la grave información aportada por la FAH estos últimos días: **se nos ha trasladado la determinación de acabar con las Unidades Docentes Delegadas (UDD)**, mecanismo que garantiza la docencia de una misma facultad en distintos campus. **La desaparición de las UDD implica la obligación de trasladar toda la docencia de la FAH a un solo campus, es decir, a Aranjuez**. Así, si bien solo se trasladan por ahora dos Titulaciones a este campus de cara al próximo

curso, es de esperar que suceda lo mismo con el resto más temprano que tarde, tal y como se nos ha transmitido desde la Facultad. Se añade a este hecho **la política adoptada por Rectorado en la negociación de la oferta académica resumida en la máxima “un grado, un campus”**, de forma que no pueda haber rastro de Artes y Humanidades fuera de la FAH es decir, fuera de Aranjuez. **Esta misma política obligará a que, eventualmente, se extingan todos los dobles grados que reúnan ámbitos de conocimiento de distintas facultades.**

Expuestos los hechos ya sucedidos y próximos a sucederse no podemos sino preguntarnos, en primer lugar, por la motivación tras la máxima “un grado, un campus” y señalar, en consecuencia, la incongruencia de la existencia de un **departamento de Humanidades en la Facultad de Educación** que oferta un grado en Humanidades en Fuenlabrada, con el nombre **“Grado en Cultura Visual e Historia del Arte”**. Dicho departamento es el **Departamento de Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas**, con sede en Fuenlabrada y que alberga áreas de **profesores que imparten docencia en la Facultad de Artes y Humanidades**, como son el área de Antropología Social, Filosofía Moral, Historia Contemporánea o Historia del arte, entre otras. Teniendo en cuenta la existencia de este Departamento y la eliminación de las UDDs, **las artes y humanidades quedarían divididas en un departamento ubicado en Fuenlabrada, y una Facultad entera que será desplazada a Aranjuez.** De nuevo, esto resulta contradictorio con la máxima de Rectorado **“un grado, un campus”**. La pregunta que nos surge es: **¿por qué ese departamento con áreas de humanidades puede permanecer en Fuenlabrada y no es trasladado a Aranjuez junto con los grados de humanidades?**

Las motivaciones de esta asamblea vienen sustentadas por lo que consideramos una serie de medidas que atentan gravemente contra las Artes y Humanidades con especial fijación. Pese a que desde los distintos órganos de gobierno se ha hecho siempre hincapié a toro pasado de que estos procesos afectan por igual a todas las Titulaciones de la URJC, **solo están viéndose afectadas de primera mano aquellas en el marco de las Artes y Humanidades de un modo continuado y sistemático.** Pretendemos señalar cómo el trato que están recibiendo actualmente los dobles grados y el comienzo del traslado de ciertas titulaciones **solo pueden apuntar hacia la extinción completa de todos los dobles grados y el traslado definitivo de todas las titulaciones a Aranjuez.** Con ello, no queremos dejar pasar la oportunidad de alertar a todos nuestros compañeros por igual, sean de la Facultad y Titulación que sean: **no os quedéis parados, vuestros Grados pueden ser los próximos.**

Nos resulta, además, cuanto menos incoherente que la postura desde Rectorado haya sido plantear la implantación de la FAH en Aranjuez con el objetivo de crear allí **“un campus temático centrado en la Artes y las Humanidades, potenciando estas titulaciones en grados de referencia y de alta calidad con grupos más pequeños y con mejores medios”**, cuando la realidad demuestra que, más allá de las suspensiones y traslados, **no se está tomando ninguna medida en este sentido.** Históricas son las reclamaciones por parte de los

compañeros que ya cursan estudios de Artes en Aranjuez acerca del **deplorable estado de sus medios y espacios**. A ello debemos sumar que nos consta **el irrisorio presupuesto que se ha concedido a la FAH** con el que, desde luego, resulta imposible imaginar siquiera la conversión de Aranjuez en un supuesto centro puntero, como se afirma. Al estado deficiente de los medios e infraestructuras debemos añadir también que nos resulta igual de incoherente el pretender afirmar que existe un plan de inversiones para mejorar la Biblioteca de Aranjuez teniendo en cuenta que una reivindicación histórica por parte de la Titulación de Filosofía ha pasado por la construcción de una amplia colección bibliográfica en el campus de Fuenlabrada. El traslado a Aranjuez vendría marcado por la pérdida de todo este fondo bibliográfico, **construido en su práctica totalidad gracias al esfuerzo de estudiantes y profesores a lo largo de los años, pues se ha confirmado que los fondos y recursos de la Biblioteca permanecerán en Fuenlabrada**.

A todo esto se suma la situación geográfica de la ciudad de Aranjuez: apartada del resto de núcleos de población de la Comunidad de Madrid y con una pésima conexión vía transporte público, supone un dudoso atractivo para todos aquellos estudiantes que pretendan estudiar Artes y Humanidades en la Comunidad de Madrid. Menos atractivo generará, además, dicho campus si se tiene en cuenta que **eventualmente solo estará ofertando grados simples de continuar con la dinámica de suspensión de Dobles Grados**, que han sido el gran atractivo de la URJC a lo largo de los años.

Si bien desde Rectorado se ha garantizado que el traslado de las Titulaciones y la suspensión de Dobles Grados no afectará a los estudiantes, pues es deber de la Universidad asegurar que estos acaben sus estudios en las mismas condiciones en los que los han iniciado, la falta de transparencia y planificación revela que **no se ha ofrecido ninguna certeza sobre cómo se va a garantizar este derecho en la práctica**. Se afirma desde la Universidad que “no se pretende obligar a ningún estudiante a trasladarse de campus”, que “los profesores y las guías docentes van a seguir siendo las mismas y toda la docencia se va a desarrollar con normalidad”. Sin embargo, de entrada, la extinción de oferta en un campus y su reapertura en otro generará por fuerza de necesidad una situación de **titulaciones solapadas**. Esto no solo tiene consecuencias para los estudiantes, sino también para los docentes, pues se espera que ello implique desdoblar turnos de profesores o contratar de forma temporal personal docente para cubrir asignaturas en dos campus —cosa para la que ya se ha comunicado que no tiene fondos la propia FAH y queda, por lo tanto, en el aire—.

Sumamos a esto las numerosas incógnitas referentes al **futuro académico de aquellos estudiantes que ya han empezado sus estudios en campus como Fuenlabrada o Quintana**. Pese a las promesas hechas, no se ha ofrecido ninguna certeza sobre cuál sería el procedimiento en el caso de **segundas o terceras matrículas**. Se elimina la posibilidad de cursar el grado mediante matrículas parciales, puesto que quedarían extinguidas las asignaturas paulatinamente, **impidiendo la posibilidad de cursarlas en el mismo campus en el caso de trasladarse, y de cursarlas en caso de extinguirse**. Tampoco se garantiza el derecho de docencia que a priori ofrece la matrícula en el grado, si no el

derecho a la evaluación ordinaria y extraordinaria. Es decir, los estudiantes no tienen garantía de que no se les dejará sin docencia, como se hizo con los alumnos afectados por la reordenación y extinción de Aranjuez y Móstoles del año 2019, por lo que **un alumno podría cursar una asignatura con únicamente la posibilidad de examinarse, eliminando por completo la posibilidad de acudir a clase.**

También se desconoce la distribución de **turnos de mañana o tarde**. Las supuestas soluciones lanzadas desde Rectorado entran en conflicto con las promesas hechas de antemano. Pretender que “los estudiantes que tengan una asignatura suspensa puedan continuar la asignatura en otro campus en remoto” sea una solución es absurdo e irrisorio. Los estudios ofrecidos al matricularse en las Titulaciones de la URJC fueron presenciales y **pretender trasladarlos a la docencia online atenta contra las condiciones que el estudiantado aceptó al matricularse**. Igualmente, plantear que los estudiantes “podrán asistir de forma presencial al nuevo campus, si así lo consensuan con el docente” oscila entre la broma y el insulto: la hipótesis que plantea que un alumno que cursa con “normalidad” sus estudios en Fuenlabrada puede trasladarse para recibir docencia de una asignatura en segunda matrícula hasta Aranjuez ignora por completo las distancias entre ambos campus y las dificultades de transporte y conexión que venimos señalando, sin considerar la dificultad de realizar tales trayectos diariamente. Los estudiantes, por ahora, no han desarrollado la capacidad del teletransporte.

Debemos, por último, reivindicar también **el valor de los estudios interdisciplinares** y el peligro que conlleva la separación de los Grados de Humanidades de otras áreas de conocimiento. La especialización es ciertamente fundamental, pero debe estar siempre acompañada de comunicación y contextualización con otras disciplinas. La extinción de estas dobles titulaciones y la quimera de “un grado, un campus” es un gran error que afecta tanto a la calidad y competitividad de los estudios como a la multitud de posibilidades que se abren en el ámbito investigador. La multidisciplinariedad es el camino que deben tomar los estudios en el futuro y ponerle coto es ir en contra de la innovación universitaria.

Señalamos directamente al Consejo de Estudiantes de la Universidad Rey Juan Carlos, cuyo presidente y vicepresidente son Diego Luelmo y Pablo Castillo, respectivamente. A lo largo de todo este proceso, el Consejo de Estudiantes jamás mantuvo ninguna comunicación con el estudiantado, limitándose a emitir un comunicado que reproduce punto por punto las afirmaciones hechas desde el Rectorado el mismo día que se convocó esta asamblea con lo que, a todas luces, parece la perniciosa intención de reventar la organización estudiantil. Han pervertido la función representativa que les caracterizaba por culpa de su secretismo y deslealtad. A ustedes les decimos que **no nos representan ni lo harán mientras se mantengan de perfil y no se acerquen a los problemas de los que son sus compañeros, a quienes deberían defender y representar en todo momento.**

Llamamos con nuestro manifiesto a los órganos de gobierno de nuestra Universidad: les pedimos que atiendan a quienes construyen la vida universitaria día a día, sus

estudiantes. Siéntense a hablar con su comunidad, abandonen esta dinámica de falta de transparencia y negocien la oferta académica teniendo en cuenta el bienestar de todos y preocúpense por las necesidades de las Artes y Humanidades. **Nosotros no cejaremos en nuestro empeño por defender la calidad de la institución que hemos erigido tras muchos años**, hagan lo propio. Llamamos también a los gobiernos municipales, autonómicos y del Estado: a **los ayuntamientos de los municipios con campus afectados** les preguntamos si no les preocupa perder parte de la vida que les aporta la presencia de estudiantes en sus calles; a **la Comunidad de Madrid** le preguntamos si no le importa ver cómo la calidad y competitividad que ha aportado su territorio en materia universitaria se ve gravemente degradada; **al gobierno de la nación** le preguntamos si piensa cruzarse de brazos mientras los estudios en Artes y Humanidades que tanto han dicho valorar son atacados de manera frontal. **Llamamos a los medios de comunicación** para que se hagan eco de nuestro caso. **Llamamos, por último, a la comunidad universitaria de todo el país**, a nuestros compañeros estudiantes, pues todos nos encontramos en el marco de una dinámica de extinciones a lo largo de universidades de toda España.

Porque, desgraciadamente, estos ataques no se dan de manera aislada aquí, en la URJC, sino que se incluyen dentro de **una embestida generalizada** desde las instituciones educativas contra las enseñanzas artísticas y humanísticas de calidad. Guiando las universidades exclusivamente bajo criterios de rentabilidad, destruyen nuestra educación y la posibilidad de un futuro que vaya más allá de sus limitadas miras. A nuestros compañeros de la Universidad de Murcia, que sufren la reducción de plazas en los grados de humanidades y la asfixia económica en los presupuestos: **solidaridad**. A los alumnos de la Universidad de Valencia, donde las plazas ofertadas para grados y másteres en la facultad de humanidades se han visto reducidas en los últimos años: **fuerza**. Para los estudiantes de la Universidad Complutense, que ven los espacios estudiantiles bajo ataque: **determinación**.

Debemos apelar a la solidaridad estudiantil, pues es el único camino posible en la defensa de una Universidad pública, diversa y de calidad.

Por todo lo señalado, los estudiantes de la Universidad Rey Juan Carlos, organizados en la asamblea URJCombativa, se proponen alcanzar los siguientes objetivos y no dar ni un paso atrás en la defensa de sus estudios y de la enseñanza universitaria:

- 1. Negociación abierta y directa entre Rectorado, Facultad y estudiantado por la oferta académica.**
- 2. Mantenimiento de las Unidades Docentes Delegadas para garantizar la oferta de las titulaciones en todos los campus.**
- 3. Restituir los Dobles Grados actualmente suspendidos.**
- 4. Plantear la reestructuración de todos los Dobles Grados en lugar de su suspensión o extinción directa.**
- 5. Firma, por parte del Rector, de un acuerdo por el que se garantiza a no hacer lo expuesto en este manifiesto, al menos durante su legislatura.**

Para alcanzar estos objetivos, para que los estudiantes sean atendidos por quienes gobiernan su Universidad, **esta asamblea llama a toda la comunidad universitaria de la URJC a un paro total en el marco de una huelga que se extenderá entre el próximo lunes 27 de marzo y el jueves 30 de marzo.** La huelga solo será el comienzo de numerosas acciones llevadas a cabo por la asamblea con el fin de hacer llegar a toda la comunidad y a todo el país el lamentable estado en el que se encuentran las Artes y Humanidades. Pedimos, por lo tanto, el máximo apoyo y seguimiento durante estos días cruciales para el futuro de la Universidad Rey Juan Carlos.

Compañerxs, la acción es el único camino: ¡a la huelga!

**¡¡SIN ARTES, HUMANIDADES Y SOCIALES NO HAY
UNIVERSIDAD!!**

Madrid, a 20 de marzo de 2023



ANEXO

Perjuicios del traslado

	Alumnos	Profesorado	Universidad
Seguro	Reducción de la oferta académica para los futuros estudiantes.	Tener que ejercer su trabajo en dos campus diferentes.	Pérdida de posibles futuros estudiantes que encontraban el atractivo de la URJC en sus dobles grados.
	Empobrecimiento de las condiciones debido a la diferencia entre las infraestructura y la inversión de un campus a otro.	Traslado de su puesto de trabajo.	Pérdida de las relaciones interdisciplinares, entre estudiantes y docentes. También en el ámbito de la investigación.
	Pérdida de confianza en los cargos ejecutivos de la Universidad.	Descontento del profesorado ante la falta de valoración, por parte del centro, de su trabajo.	Desaparición de los estudios interdisciplinares.
	Inseguridad en cuanto a la continuidad de sus estudios	Pérdida de confianza de la comunidad universitaria respecto a sus órganos de gobierno ante la falta de transparencia	Pérdida de confianza de la comunidad universitaria respecto a sus órganos de gobierno ante la falta de transparencia

	Alumnos	Profesorado	Universidad
Probable	Empobrecimiento de la calidad de la docencia en los campus en los que las titulaciones queden extintas	Contratos precarios y temporales para docentes que impartan docencia en las titulaciones de humanidades en el resto de campus	Empobrecimiento de la imagen de la Universidad como empleadora
	Inseguridad respecto a sí recibirán docencia en posibles segundas y terceras matrículas	Posible traslado de su futuro puesto de trabajo para impartir docencia de esas segundas o terceras matrículas	Empobrecimiento de la imagen de la universidad de cara a sus posibles futuros estudiantes
	Pérdida de la interdisciplinariedad en sus estudios, menor conocimiento del alcance de sus titulaciones y la interconexión con otras disciplinas	Con la eliminación de las UDD, la investigación y docencia del profesorado se verá limitada a un único ámbito de conocimiento, perdiendo la disciplinariedad. Docentes que daban clase en grados distintos de su campus ya no podrán impartir docencia.	Pérdida de las relaciones interdisciplinares en los grados que afectará tanto a la investigación como a la calidad de los estudios ofertados